

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34718 VILLAJOYOSA

Edicto.

M.^a Teresa Ballester Catalán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Villajoyosa, (Alicante), en autos de Jurisdicción Voluntaria núm. 467/2010, siendo la parte demandante José Ivars Solbes sobre Declaración de Fallecimiento de Francisco Ivars Sanchís, se ha acordado dar publicidad a lo siguiente:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villajoyosa (Alicante), al número 467/2010 y a instancia de la Procuradora D.^a Virtudes Pérez Oltra, en nombre y representación de D. José Ivars Solbes, se ha iniciado expediente de Jurisdicción Voluntaria para la Declaración de Fallecimiento de Francisco Ivars Sanchís, nacido en Callosa de Ensarria (Alicante), el día 5 de enero de 1904, hijo de Inocencio y Rosalia, con último domicilio conocido en calle Santa Bárbara, n.º 27, en la localidad de Callosa de Ensarria (Alicante) y que en el momento de su desaparición, a principios del años 1939, se hallaba casado en primeras y únicas nupcias con D.^a Remedios Solves Llinares, de cuyo matrimonio tuvo 3 hijos, Francisca, José y Antonio Ivars Solbes.

Lo cual se hace público en cumplimiento del art. 2.038 de La Ley de Enjuiciamiento Civil de 1.881.

Villajoyosa, 8 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100073269-1